

Asamblea Regional
de Murcia

X LEGISLATURA
SESIÓN N° 00007

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, LOS DÍAS 24 Y 26 DE JULIO DE 2019

Asistentes:

Presidente:
Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:
Don Miguel Ángel Miralles
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:
Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:
Don Francisco José Carrera
de la Fuente

Secretario Segundo:
Don Emilio Ivars Ferrer

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García
Don Antonio Calderón Rodríguez

Doña María Isabel Campuzano
Martínez

Don Jesús Cano Molina
Don Diego Conesa Alcaraz
Don Antonio José Espín Espín
Doña María Carmen Fernández
Sánchez

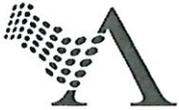
Doña María Isabel Franco
Sánchez

Doña María Giménez Casaldueiro

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día 24 de julio de dos mil diecinueve, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados y miembros del Consejo de Gobierno en funciones que al margen se relacionan, dejando de asistir la Sra. Casado López, del Grupo Parlamentario Socialista, con el fin de celebrar sesión para la elección de Presidente de la Comunidad Autónoma.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada, doña Marian Latorre Boluda.

El orden del día de la sesión se compone del siguiente asunto único:



Asamblea Regional
de Murcia

Don Juan José Liarte Pedreño
Don Pedro López Hernández
Doña Virginia Lopo Morales
Don Francisco Lucas Ayala
Don Antonio Luengo Zapata
Don Alfonso Martínez Baños
Doña Consagración Martínez
Muñoz
Doña María Dolores Martínez
Pay
Doña Ana Martínez Vidal
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña María Del Valle
Miguélez Santiago
Don Juan José Molina
Gallardo
Don Fernando Moreno García
Doña María Del Carmen
Pelegrín García
Don José Antonio Peñalver
Pardínez
Doña Sonia Ruiz Escribano
Doña María Del Carmen Ruiz
Jódar
Don Pascual Salvador
Hernández
Doña María Magdalena Sánchez
Blesa
Doña María Cristina Sánchez
López
Don Ramón Sánchez-Parra
Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Óscar Urralburu Arza
Doña María Dolores Valcárcel
Jiménez
Doña Clara Valverde Soto

**DEBATE DE INVESTIDURA DEL
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE
MURCIA.**

Abierta la sesión, y tras explicar el motivo de la misma, el Sr. Presidente concede la palabra al Secretario Primero, don Francisco José Carrera de la Fuente, quien da lectura a la Resolución por la que se propone como candidato a la Presidencia de la Comunidad Autónoma al Diputado Regional a don Fernando López Miras, y cuyos términos son los siguientes:

"Según lo prescrito en el artículo 8.5 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia y en el artículo 164.1 del Reglamento de la Asamblea Regional, y evacuadas que han sido, con arreglo a estos preceptos, consultas a los representantes de los grupos políticos con representación parlamentaria, en uso de las facultades que me asisten.

RESUELVO proponer a don Fernando López Miras como candidato a la Presidencia



Asamblea Regional
de Murcia

Miembros del Consejo de
Gobierno en funciones:

Don Fernando López Miras
Don Javier Celdrán Lorente
Doña Mirian Guardiola Salme-
rón
Don Pedro Rivera Barrachina
Don Fernando de la Cierva
Carrasco
Don Miguel Ángel del Amor
Saavedra
Don Patricio Valverde Espín
Doña Adela Martínez-Cachá
Martínez
Don Manuel Villegas García

de la Comunidad Autónoma de
la Región de Murcia.

*La presente resolución
será comunicada al candidato
propuesto, y de ella se dará
cuenta a la Mesa de la
Cámara".*

A continuación, el Sr.
Presidente hace saber que
don Fernando López Miras ha
aceptado previamente la
nominación.

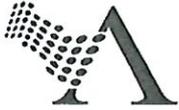
Seguidamente, la Presidencia concede la palabra al
candidato, Sr. López Miras, quien, desde la tribuna de
oradores, expone su programa de gobierno.

Una vez terminada la exposición de su programa por el
candidato, el Sr. Presidente suspende la sesión, cuando son
las trece horas y diez minutos, y anuncia que la misma se
reanudará el día 26 de julio, a las 10'00 horas.

En dicho día, siendo efectivamente las diez horas y diez
minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los
miembros de la Mesa, de los Diputados y Diputadas que figuran
en la relación marginal y los miembros del Consejo de
Gobierno, en funciones, relacionados al comienzo del acta.

También asisten los Senadores autonómicos, doña Lourdes
Retuerto Rodríguez y don Miguel Sánchez López.

Antes de entrar en el orden del día, la Presidencia
solicita guardar un minuto de silencio en señal de duelo por
la muerte de un niño en Beniel, presuntamente asesinado por su
padre. En pie, la Cámara guarda un minuto de silencio.
Después, todos los asistentes aplauden.



Asamblea Regional
de Murcia

A continuación, el Sr. Presidente abre el turno de intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, para el debate sobre el programa de gobierno expuesto en la reunión precedente.

Interviene, en primer término, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, don Diego Conesa Alcaraz.

A continuación, hace uso de la palabra don Oscar Urralburu Arza, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

Seguidamente, interviene don Juan José Liarte Pedreño, en representación del Grupo Parlamentario Vox.

Terminada la anterior intervención, habla, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña María Isabel Franco Sánchez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, interviene don Joaquín Segado Martínez, quien cierra este turno.

Acto seguido, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al candidato, don Fernando López Miras, quien interviene para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios.

El Sr. Presidente anuncia que la votación de la candidatura del Sr. López Miras se efectuará a partir de las trece horas y quince minutos.

A continuación, hablan de nuevo en un turno para fijación de posiciones los portavoces de los Grupos Parlamentarios, e intervienen, sucesivamente y por este orden, el Sr. Conesa Alcaraz, por el Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Liarte Pedreño, por el Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Urralburu Arza, por el Grupo Parlamentario Mixto; la Sra. Franco Sánchez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Segado Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular.



Hace uso de la palabra el candidato, Sr. López Miras, en un turno de intervención final.

El Sr. Presidente indica que se va a proceder a realizar la votación, a cuyo efecto recuerda el carácter nominal y público de la misma. Señala que para obtener la confianza el candidato es suficiente la mayoría simple, de conformidad con lo prescrito en el artículo 31 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Por indicación de la Presidencia, el Secretario Primero, Sr. Carrera de la Fuente, procede a extraer, al azar, de una bolsa preparada al efecto, el número correspondiente al nombre de la Diputada o Diputado por el que se ha de iniciar la votación; el número extraído es el diez, coincidente con el que, en la relación numerada, tiene asignado doña María Isabel Franco Sánchez.

El propio Secretario Primero efectúa el llamamiento de sus señorías, por orden alfabético de primer apellido, a partir de la Sra. Franco Sánchez, excepto los miembros del Consejo de Gobierno, que votan a continuación, y los miembros de la Mesa que lo hacen en último lugar y por su orden de precedencia.

Teniendo en cuenta que la respuesta en sentido afirmativo implica el voto favorable al candidato, y la respuesta en sentido negativo supone el voto contrario al mismo, el resultado de la votación fue el que seguidamente se reseña:

DIPUTADOS:

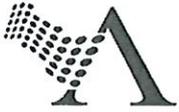
1. D^a. María Isabel Franco Sánchez, sí.
2. D^a. María Giménez Casalduero, no.
3. D. Juan José Liarte Pedreño, sí.
4. D. Pedro López Hernández, no.



Asamblea Regional
de Murcia

5. D^a. Virginia Lopo Morales, no.
6. D. Francisco Lucas Ayala, no.
7. D. Antonio Luengo Zapata, sí.
8. D. Alfonso Martínez Baños, no.
9. D^a. Consagración Martínez Muñoz, no.
10. D^a. María Dolores Martínez Pay, no.
11. D^a. Ana Martínez Vidal, sí.
12. D. Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, sí.
13. D^a. María Del Valle Miguélez Santiago, sí.
14. D. Juan José Molina Gallardo, sí.
15. D. Fernando Moreno García, no.
16. D^a. María del Carmen Pelegrín García, sí.
17. D. José Antonio Peñalver Pardínez, no.
18. D^a. Sonia Ruiz Escribano, sí.
19. D^a. María del Carmen Ruiz Jódar, sí.
20. D. Pascual Salvador Hernández, sí.
21. D^a. María Magdalena Sánchez Blesa, no.
22. D^a. María Cristina Sánchez López, sí.
23. D. Ramón Sánchez-Parra Servet, sí.
24. D. Joaquín Segado Martínez, sí.
25. D. Manuel Sevilla Nicolás, no.





Asamblea Regional
de Murcia

26. D. Oscar Urralburu Arza, no.
27. D^a. María Dolores Valcárcel Jiménez, sí.
28. D^a. Clara Valverde Soto, sí.
29. D^a. Antonia Abenza Campuzano, no.
30. D. Francisco Álvarez García, sí.
31. D. Antonio Calderón Rodríguez, sí.
32. D^a. María Isabel Campuzano Martínez, sí.
33. D. Jesús Cano Molina, sí.
34. D^a. Rosalía Casado López, ausente.
35. D. Diego Conesa Alcaraz, no.
36. D. Antonio José Espín Espín, no.
37. D^a. María Carmen Fernández Sánchez, no.

CONSEJO DE GOBIERNO

38. D. Javier Celdrán Lorente, sí.
39. D^a. Mirian Guardiola Salmerón, sí.
40. D. Fernando López Miras, sí.

MESA DE LA CÁMARA

41. D. Emilio Ivars Ferrer, no.
42. D. Francisco José Carrera de la Fuente, sí.



Asamblea Regional
de Murcia

43. D^a. Gloria Alarcón García, no.
44. D. Miguel Ángel Miralles González-Conde, sí.
45. D. Alberto Castillo Baños, sí.

Realizado el cómputo de los votos emitidos, se proclaman los siguientes resultados, que el Sr. Presidente declara:

Votos emitidos: cuarenta y cuatro.
Votos a favor del candidato: veintiséis.
Votos en contra del candidato: dieciocho.
Abstenciones: ninguna.

Añade que, habiendo obtenido el candidato propuesto la confianza de los miembros de la Asamblea Regional, proclama Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a D. Fernando López Miras.

En consecuencia y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.6 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, la Presidencia comunica al Pleno que de la elección del candidato se dará inmediata cuenta a S.M. el Rey a efectos de su nombramiento como Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Y, cuando son las trece horas y cuarenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

